

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPEND ESPECIALISTAS EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS SOCIEDAD ANONIMA

Previa convocatoria, en la oficina de la compañía ubicada en el Pasaje Río Tigre N49-312 y calle Juan Holguín, hoy día 15 de Abril del 2016 siendo las 17H00, se reúnen en Junta General Ordinaria de socios de ESPEND ESPECIALISTAS EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS S. A., los Accionistas: Milton Marino Villarreal Pastaz propietario de un capital suscrito y pagado de \$ 28.879,00 el cual corresponde al 95%, el señor Accionista Iván Camilo Rivera Segovia, propietario de un capital de \$ 1.387,00 el cual corresponde al 4.56 % del total, del capital suscrito y pagado. No asistió el Sr. Geovanny Omar Coba Claudio propietario de un capital suscrito y pagado de \$ 134,00 el cual corresponde al 0.44%. Los mismos que representan el 100% del capital social. En esta junta general se cuenta con la presencia del Señor Diego Herrera Gómez, Comisario Principal de la compañía.

Preside la junta general la Sra. Ing. Marlene Pilco Segovia, Presidenta de la compañía y actúa como secretario el señor Ing. Milton Villarreal Pastaz, Gerente de ESPEND S.A.

La Sra. Presidenta solicita por secretaría proceda a constatar el quórum presente y se determina que se encuentra presente el 99.56% del total del capital suscrito y pagado, por lo que declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 17H30, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Informe de Gerencia del año 2015.
- 2.- Aprobación del Informe de Comisario del año 2015.
- 3.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2015.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2015.
- 5.- Nombramiento de los nuevos directivos de la Compañía.
- 6.- Mejoramiento de las instalaciones por sugerencia de la DGAC.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

1. La señora Presidenta solicita al señor Secretario proceda a dar lectura del informe presentado por el Señor Diego Herrera Gómez, Comisario Principal de la compañía, el mismo que luego de las deliberaciones, los señores accionistas presentes resuelven por unanimidad Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al año 2015.
2. La señora Presidenta solicita al Sr. Gerente presente el respectivo informe de las actividades realizadas durante el año 2015, el mismo que luego de la lectura y de las deliberaciones del caso, es Aprobado por el señor accionista Iván Rivera Segovia.

La señora Presidenta solicita a secretaría proceda con la lectura de los Estados Mejoramiento de las instalaciones por sugerencia de la DGAC.

3. Financieros del año 2015, los mismos que luego del análisis y deliberaciones del caso, son aprobados por el señor accionista Iván Rivera Segovia, quien para este caso representa el 100% de la votación de accionistas presentes, ya que el señor accionista Ing. Milton Villarreal, siendo el Gerente de la compañía no vota de acuerdo a lo que determina la Ley de Compañías.
4. Las Utilidades del año 2015, se destinará el 15% a los señores trabajadores y, el pago de impuesto a la renta con todo las conciliaciones correspondientes; las Utilidades del año 2015 y acumuladas de los años anteriores, serán redistribuidas a los accionistas, de acuerdo a los respectivos porcentajes y a la disponibilidad de fondos de la Empresa.
Nota: El valor correspondiente al Sr. Geovanny Omar Coba Claudio propietario del 0.44%. Será descontado por la deuda pendiente registrada en la auditoría realizada a la entrega de sus funciones de año 2008.
5. Por unanimidad de los Accionistas presentes en la Junta General, se decide reelegir a la actual directiva por un período estatutario de dos años o hasta cuando sea debidamente remplazado.
6. Los accionistas presentes resuelven buscar nuevas instalaciones para los talleres y oficinas, de acuerdo a las sugerencias realizadas por la DGAC, de acuerdo a los lineamientos de la nueva Recertificación de la "OMA Organización de Mantenimiento Aprobada".

Sin existir otro punto que tratar la señora Presidenta da un receso de 30 minutos para que se redacte el acta respectiva.

Una vez que se cuenta con el acta, se reinstala la junta general, se da lectura del acta, la misma que por unanimidad es aprobada.

Siendo las 18H40. La señora Presidenta declara finalizada la Junta General Ordinaria de Accionistas y para constancia de lo actuado al pie de la presente lo certifican:



Ing. Mariene Pilco S.
PRESIDENTA



Ing. Milton M. Villarreal
SECRETARIO